DESAJMAO23-612

Manizales, 14 de marzo de 2023

Doctor
MARCELO GIRALDO ALVAREZ
Director
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales
Calle 27 Nro. 17-19 Piso 9

Asunto: *"SOLICITUD PRORROGA CONTRATO CE-20-2022."*

Respetado Director Seccional:

De manera atenta y respetuosa en calidad de supervisor del contrato No. CE-20-2022, cuyo objeto es "el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los techos, terrazas y sistemas de evacuación de aguas lluvias de los inmuebles a cargo de la dirección seccional de Manizales caldas, mediante el sistema de monto agotable", solicito de manera respetuosa prorrogar el término del contrato en atención a las siguientes consideraciones:

1- Con ocasión a la presente temporada invernal se procedió en realizar recorrido por el edificio de la dirección seccional ubicado en la ciudad de Manizales, con el fin de identificar hallazgos u observaciones en techos, cubiertas, terrazas y canales de aguas lluvias, para lo cual se evidenciaron filtraciones en diferentes áreas las cuales deben ser subsanadas lo más pronto posible; dentro dichos hallazgos se destaca la filtración de aguas lluvias afectando la placa de la terraza (piso 10) con incidencias y agentes patológicos a nivel del cielo raso del piso 9, oficina del director seccional:





De igual forma, se requiere realizar recorrido en el techo traslucido de la plazoleta central de la torre de los juzgados penales, limpieza e impermeabilización de canales de aguas lluvias y corrección de techo y cielo raso afectado por aguas lluvias ubicado en el acceso de la misma edificación:





2- Según solicitud del 13 de marzo de 2023 por parte de la administración del palacio de justicia Fanny González Franco de Manizales; se requiere de manera perentoria la corrección de filtraciones de aguas lluvias las cuales se encuentran afectando el auditorio ubicado en el nivel de sótano del edificio.

Por lo anterior, y como quiera que a la fecha el contrato aún dispone de recursos para atender las anteriores necesidades, se solicita a la entidad prorrogar nuevamente el término de su vigencia hasta el 29 de marzo de 2023.

Agradezco su atención al presente.

Cordialmente,

Arq. RONEY BARTOLO FLOREZ
Profesional universitario
Área Administrativa y financiera